

**ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

No. 003-2019

En la ciudad de Manta, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2019, siendo las 09H00, se instala el Pleno del Honorable Consejo Universitario, en su Primera Sesión Extraordinaria, en el auditorium de la Facultad de Odontología.

Por Secretaría General se procede a constatar la asistencia de 33 miembros presentes: Sra. Vicerrectora Académica, Sra. Vicerrectora Administrativa, 12 Decanos/as, 11 Representantes de los/las Profesores/as, 7 Representantes Estudiantiles, 1 Representante de los Empleados y Trabajadores.

La Dra. Iliana Fernández Fernández, Presidenta del OCS encargada, solicita que por Secretaría General se confirme la existencia del quórum previsto en el Art. 11 del Estatuto de la Universidad.

Asiste como invitado: Ab. Luis Plúa Segura, Asesor Jurídico de la Universidad.

Actúa como Secretario General: Lcdo. Pedro Roca Piloso, Mg., Secretario General.

- **La asistencia de los miembros a la Sesión del Órgano Colegiado Superior, se detalla en nómina anexa.**
- **Justifican su inasistencia:** Ing. Odilón Schnabel Delgado, Mg., Decano de la Extensión en Chone, delega a la Lcda. Yenny Zambrano Villegas, Mg., Primer Vocal del Consejo de Extensión; Ing. Flor María Calero, Representante de los Docentes por Área de Administración justifica su inasistencia y delega al Ing. Pericles Mejía; Ing. Aleph Acebo Arcentales, Representante de los Docentes por Área de Ingeniería, Industria y Construcción justifica su inasistencia y delega al Ing. Raúl Quimis Reyes.

Dra. Iliana Fernández Fernández, Presidenta encargada del Consejo Universitario: declara instalada la sesión y solicita al Sr. Secretario General que una vez que se ha confirmado la existencia del quórum previsto en el Art. 11 del Estatuto de la Universidad, dé a conocer el Orden del Día de la sesión convocada.

Se da lectura al Orden del Día, con los siguientes puntos a tratarse:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN REFERENTE AL INFORME DE GANADORES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA DOCENTES TITULARES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS DE LA ULEAM, PRESENTADO POR EL DR. MIGUEL CAMINO SOLÓRZANO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA INSTITUCIONAL**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN REFERENTE AL INFORME DE GANADORES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA DOCENTES TITULARES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS DE LA ULEAM,



PRESENTADO POR EL DR. MIGUEL CAMINO SOLÓRZANO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA INSTITUCIONAL

Memorando N°.004-2019, de 21 de enero de 2019, suscrito por el Dr. Alejandro Miguel Camino Solórzano, Presidente Comisión Institucional, presenta a los Señores **Miembros del Órgano Colegiado Académico Superior**, a fin de que se someta a conocimiento y aprobación del Consejo Universitario el informe que textualmente se transcribe:

“De acuerdo al Art. 39 del Reglamento Reformatorio y Sustitutivo de Concurso Público de Méritos y Oposición para Docentes Titulares de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que establece: **“La Comisión de Evaluación del Concurso, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas hábiles contadas desde la declaratoria del ganador del concurso, remitirá a la Comisión Técnica Institucional el informe motivado en el que se hará constar toda la documentación que respalda los resultados obtenidos, para que se consolide la información y se notifique al OCAS los ganadores del Concurso en las diferentes Unidades Académicas”**, en calidad de Presidente de la Comisión Técnica Institucional, presento a ustedes el informe correspondiente, en los siguientes términos:

1. La Dra. Iliana Fernández Fernández, en calidad de Vicerrectora Académica, mediante memorando No.01-VRAC-2018 del 19 de septiembre de 2018, solicitó a los señores Decanos de Facultades/Extensiones, la actualización de las necesidades de titularidad de profesores para llamar a Concurso de Mérito y Oposición. (Anexo No.1 – Copia del memorándum 02 y el comprobante de recibido- PHC-06-F-003).
2. Las Unidades Académicas procedieron a remitir la información solicitada en el PHC-06-F-002, de acuerdo al detalle, cuyos originales reposa en el archivo de la Secretaría de la Comisión Técnica Institucional. (Anexo No.2).

#	UNIDADES ACADÉMICAS	MEMORAND	FECHA
1	Ciencias de la Educación	017	19/09/2018
2	Ciencias Administrativas	069	19/09/2018
3	Derecho	073	20/09/2018
4	Ingeniería	790	19/09/2018
5	Ciencias Económicas	607	20/09/2018
6	Ciencias Médicas	001	20/09/2018
7	Arquitectura	486	20/09/2018
8	Odontología	557	21/09/2018
9	Agropecuaria	001	21/09/2018
10	Ciencias de la Comunicación	567	20/09/2018
11	Ciencia Informáticas	006	19/09/2018
12	Turismo	885	20/09/2018
13	Enfermería	025	20/09/2018
14	Contabilidad – Auditoría	017	20/09/2018
15	Ciencias del Mar	827	20/09/2018
16	Trabajo Social	1012	20/09/2018
17	Ingeniería Industrial	856	20/09/2018
18	FAGEDESE	472	20/09/2018
19	Psicología	525	20/09/2018
20	E Carmen	717	20/09/2018
21	Bahía de Caráquez	980	19/09/2018
22	Chone	933	21/09/2018
23	Pedernales	001	20/09/2018



3. Mediante solicitud No.01 del 24 de septiembre de 2018, la Dra. Iliana Fernández Fernández, Vicerrectora Académica, solicita a la Dirección Financiera, las certificaciones presupuestarias para convocar a Concursos de Méritos y Oposición. (Anexo No.3 – Copia de la solicitud 02 – PHC-06-F-003).
4. Con memorándum No.2376 del 27 de septiembre, la señora Directora Financiera, remite la certificación de las partidas vacantes para: 115 para docentes auxiliares, 6 para agregados y 10 para principales. (Anexo No.4).

La señora Vicerrectora Académica solicita ampliación de partidas presupuestarias: de 115 auxiliares se amplíe a 143; y, que de las 16 certificaciones para agregados se destinen 10 para principales y 6 agregados. (Anexo No.5).

El Consejo Universitario, en sesión extraordinaria del 26 de octubre de 2018, aprobó la ampliación de 28 partidas presupuestarias para profesores auxiliares, notificada mediante resolución RCU-SE-024-166-2018. (Anexo No.6).

5. Mediante memorándum No.003 del 25 de septiembre de 2018, la señora Vicerrectora Académica solicita al señor Rector de la Universidad, conforme la Comisión Técnica Institucional, (PHC-06-F-004- Anexo No.7).
6. De acuerdo a lo que establece el Reglamento Reformatorio y Sustitutivo de Concurso Público de Méritos y Oposición para Docentes Titulares de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, se procedió a conformar la Comisión Técnica Institucional, a las 15H30 del 26 de octubre de 2019. (PHC-06-F-005- Anexo No.8).
7. A las 16H00 del día 26 de octubre de 2018, la Comisión Técnica Institucional, realiza la distribución de las plazas vacantes, de acuerdo al siguiente detalle (PHC-06-F-006- Anexo No.09):

No.	UNIDADES ACADÉMICAS	PLAZAS AUTORIZADAS A TIEMPO COMPLETO		
		PRINCIPALES	AGREGADOS	AUXILIARES
1	Áreas de la Salud (Ciencias	0	0	5
2	El Carmen	0	0	5
3	Trabajo Social	0	0	4
4	Agropecuaria	1	0	17
5	Turismo	1	0	8
6	Ingeniería	5	0	18
7	FAGEDESE	0	1	7
8	Ciencias Económicas	0	1	3
9	Ciencias Administrativas	0	0	6
10	Ciencia Informáticas	0	0	6
11	Contabilidad – Auditoría	0	0	7
12	Derecho	0	0	12
13	Ingeniería Industrial	0	1	3
14	Arquitectura	0	1	6
15	Ciencias de la Comunicación	0	1	4
16	Chone	1	0	2
17	Ciencias Médicas (Medicina)	0	1	10
18	Enfermería	0	0	5



19	Pedernales	0	0	0
20	Bahía de Caráquez	0	0	1
21	Ciencias del Mar	0	0	5
22	Psicología	0	0	1
23	Odontología	0	0	5
24	Ciencias de la Educación	2	0	3
		10	6	143

8. La Comisión Técnica Institucional procedió a notificar a las Unidades Académicas las plazas y partida presupuestaria asignadas. Copia de la notificación con la firma original de recibido en las Unidades Académicas constan en el archivo de la secretaria de la Comisión Técnica Institucional. En dicho notificación se les solicita el envío en físico y digital la justificación de las asignaturas que se convocan; de la misma manera, las bases de las mismas. (PHC-06-F-07) (Anexo No.10 – Copia de comprobante general de recibido).
9. Las justificaciones fueron remitidas por las Unidades Académicas, y constan en el informe del proceso realizado por cada Unidad Académica. (Anexo No.11).
10. La Comisión Técnica Institucional, remitió a Consejo Universitario, la solicitud para llamar a concursos, mediante memorando ULEAM-R-2018-7475 del 8 de noviembre de 2018, para su aprobación (Anexo No.12);
 - Las bases de los concursos (descripción de la asignatura, perfil profesional requerido, tiempo de dedicación, actividades a cumplir el profesor. (Formatos PHC-06-F-9, 10 y 11). Se encuentran alojados por Facultades en el siguiente link: <https://www.uleam.edu.ec/convocatoria-a-concurso-de-merito-y-oposición-de-profesores-titulares/>.
 - Cronograma (Formato PHC-06-F-12).
 - La convocatoria a concurso (Formato PHC-06-F-13)
11. El Consejo Universitario, de conformidad a lo establecido en el Reglamento Reformatorio y Sustitutivo de Concurso Público de Méritos y Oposición para Docentes Titulares de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión extraordinaria No.026-2018 del 20 de noviembre de 2018, aprobó las bases, la convocatoria y publicación correspondiente. RCU-SE-026-No.179-2018. (Anexo No.15).

La publicación de la convocatoria se realizó cumpliendo los siguientes pasos:

- 2.1 El señor Rector informó de la convocatoria a la Senescyt mediante oficio No. ULEAM-R-2018-1049 de 22 de noviembre de 2018. (Anexo No. 16).
- 3.2 Se remitió la convocatoria a dos medios de comunicación escrito masivo (indicar nombre del periódico donde se publicó) (Anexar las publicaciones). (Anexo No. 17).

12. Las Unidades Académicas procedieron a realizar el proceso de acuerdo a lo señalado en el Cronograma del Concurso, de la siguiente manera:



FASE DE POSTULACIÓN

- a. Los postulantes entregaron las carpetas en la Secretaría de la Unidad Académica. (en los formatos PHC-06-F-16, 17 y 21).
- b. El Consejo de Facultad procedió a la conformación de la Comisión de Evaluación (Designación de Presidente y miembros internos).
- c. Los Decanos solicitaron al señor Rector el pedido de pares externos. (Formato PHC-06-F-15); y el señor Rector solicitó a otras Instituciones de Educación Superior. (Formato PHC - 06-F-18). Lo indicado consta en la documentación enviada por el Rectorado a la Secretaría de la Comisión Técnica, contenida en 286 fojas. (Anexo No. 18).

d.

	UNIDADES ACADÉMICAS	RECTOR SOLICITA PARES EXTERNOS A	RESPUESTA DE LAS IES
1	Ciencias de la Educación (Oficio 907-30 Nov/2018)	- Universidad Estatal de Milagro. - Universidad Técnica de Machala - Universidad Luis Vargas Torres	- Univ. Milagro – Correo Electrónico
2	Ciencias Administrativas (Oficio 074 del 30 Nov/2018)	- Escuela Politécnica Agropecuaria - Universidad Técnica de Manabí - Universidad Luis Vargas Torres	- ESPAM contesta mediante oficio 498
3	Derecho (Oficio sin el formato requerido No.364 del 30 Nov/2018.	- Universidad Luis Vargas Torres	- Universidad Vargas Torres contesta mediante oficio 143.
4	Ingeniería (Oficio No.1019 del 30 de Nov/2018)	- Escuela Politécnica Agropecuaria - Universidad Técnica de Manabí - Universidad Estatal del Sur de Manabí	- Escuela Politécnica Agropecuaria, - Universidad Técnica de Manabí, - Universidad Estatal del Sur de Manabí, Of.2972, 2034,
5	Ciencias Económicas (Of.755 del 30 de Nov/2018)	- Universidad Luis Vargas Torres	
6	Ciencias Médicas (Of.076 del 30 de Nov/2018)	- Universidad Católica de Cuenca - Universidad Técnica de Machala	
7	Arquitectura (Of.638 del 30 de Nov/2018)	- Universidad Católica de Cuenca	- Universidad Católica de Cuenca, Of.837 del 6 de Dic/2018).
8	Odontología (Of.28 del 30 de Nov/2018)	- Universidad de Guayaquil	
9	Agropecuaria (Of.002 del 30 de Nov/2018)	- Escuela Politécnica Agropecuaria - Universidad Técnica de Manabí - Universidad Técnica de Quevedo - Universidad Técnica de Babahoyo - Universidad Católica de Guayaquil	- Escuela Politécnica Agropecuaria, Of.502. - Universidad Técnica de Manabí Of.5009 del 5 de Dic/18. - Universidad Técnica de Quevedo, correo electrónico. - Universidad Técnica de Babahoyo, Of.002. - Universidad Católica de Guayaquil
10	Ciencias de la Comunicación (Oficio 907 -30 de Nov./2018)	- Universidad San Gregorio - Universidad Península de Santa Elena	
11	Ciencia Informáticas (Memorando 007 del 30 de Nov/2018)	- Universidad Luis Vargas Torres	
12	Turismo (Of.02 del 30 de Nov/2018)	- Escuela Politécnica Agropecuaria - Universidad Estatal del Sur de Manabí	- Escuela Politécnica Agropecuaria (Of.2980) - Universidad Estatal del Sur de Manabí (Of.505)



13	Enfermería (Of.034 del 27 de Nov/2018)	- Escuela Politécnica Agropecuaria - Universidad Estatal de Milagro - Escuela Politécnica del Litoral	- Escuela Politécnica Agropecuaria - Universidad Estatal de Milagro - Escuela Politécnica del Litoral , Of.985
14	Contabilidad – Auditoría (Sin oficio de pedido)	- Escuela Politécnica del Litoral	- Universidad Estatal del Sur de Manabí, correo electrónico - Escuela Politécnica del Litoral, Of. 503
15	Ciencias del Mar (Of.999-del 30 de Nov/2018)	- Universidad Católica del Ecuador - Universidad Luis Vargas Torres	- Universidad Católica del Ecuador, correo electrónico - Universidad Luis Vargas Torres
16	Trabajo Social (Of.01 del 30 de Nov. De 2018)	- Universidad Católica del Ecuador	- Universidad Católica del Ecuador, Of.245)
17	Ingeniería Industrial (Of.1013 del 29 de Nov/2018)	- Universidad Técnica de Manabí	
18	Gestión, Desarrollo y Secretariado Ejecutivo (Of.585 -586-587-588-589 del 30 de Nov./2018)	- Universidad Técnica de Manabí	
19	Psicología (S.N. del 30 de nov/2018)	- Universidad Técnica de Manabí	
20	El Carmen (Of.086 del 30 de Nov/2018)	- Escuela Politécnica del Ejercito - Universidad Autónoma de los Andes	
21	Bahía de Caráquez (Sin oficio de pedido)	- Escuela Politécnica Agropecuaria	
22	Chone (Of.872 del 30 de nov/2018)	- Escuela Politécnica Agropecuaria	

- e. Los Consejos de Facultades/Extensiones, procedieron a posesionar a los Miembros de la Comisión de Evaluación. (Formato PHC-06-F-19).
- f. Los Consejos de Facultades/Extensión, realizaron la convocatoria a los Miembros de la Comisión de Evaluación para iniciar el proceso de mérito. (Formato PHC-06-F-20)

Toda la evidencia de lo actuado en esta fase reposa en cada expediente del concurso realizado por la Unidad Académica.

FASE DE MÉRITO

- a) El Consejo de Facultad/Extensión, instaló a las Comisiones de Evaluación conforme a lo que dispone el Art. 27 del Reglamento, integradas por: tres docentes titulares de la Uleam como miembros internos, de los cuales uno es el presidente de la Comisión, y dos docentes titulares de otras Universidades o Escuelas Politécnicas como miembros externos, con experiencia y afinidad en las asignaturas, materia del concurso; y, la secretaria de la Unidad Académica, en calidad de secretaria ad-hoc de la Comisión. (Formatos PHC-06-F-23 y 24).



- b) La Secretaria de la Facultad, entregó las carpetas de los postulantes a las Comisiones de Evaluación. (Formatos PHC-06-F-22).
- c) Las Comisiones de Evaluación procedieron a la apertura de sobres, revisión de las carpetas para verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos para pasar a la fase de méritos, de acuerdo a lo que señala el Reglamento Reformatorio y Sustitutivo de Concurso Público de Méritos y Oposición para Docentes Titulares de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Art. 28 de los Requisitos generales, que establece: “Los aspirantes a los concursos para acceder a la titularidad en la ULEAM, deberán presentar fotocopia a colores de la cédula de ciudadanía y certificado de votación vigente, su hoja de vida con la documentación de respaldo que acredite el cumplimiento de los requisitos y los merecimientos, como son: experiencia, formación, publicaciones y los demás exigidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y en este reglamento.-No se podrá considerar como titulaciones de cuarto nivel las que hayan sido obtenidas en universidades españolas en sus programas de estudios conducentes a la obtención de Títulos no Oficiales de España, incluyendo los Títulos Propios...- Los postulantes extranjeros...para ocupar puestos de carrera, deberán tener una residencia en el país de al menos 5 años y haber cumplido el respectivo concurso de merecimientos y oposición”. Seguidamente realizaron la calificación de Méritos y levantamientos de actas. (Formatos PHC-06-F-25 y 26). (Anexo No.19 : Cuadro Resumen por Unidades Académicas)
- d) Las Comisiones de Evaluación notifican y publican los resultados en la página web de la universidad y se notificó a los participantes a través del correo electrónico y de manera personalizada:

En el formato PHC-06-F-27 – Informe a la Comisión Institucional (Se incluye en el proceso de la Unidad Académica).

En el formato PHC-06-F-28 – Al postulante

En el formato PHC-06-F-29 – A Relaciones Públicas.

e) IMPUGNACIONES EN FASE DE MÉRITOS:

Los participantes que no estuvieron de acuerdo con los resultados en la fase de méritos presentaron impugnación ante el Consejo de Facultad/Extensión, quienes a través de resolución notificaron a los participantes. Aquellos participantes que no estuvieron conformes con la decisión, presentaron en segunda instancia su impugnación a los resultados ante el OCAS, la decisión y resultados definitivos fueron comunicados a los participantes a través de resolución.

En las unidades académicas que se presentaron apelaciones en la fase de méritos, fueron:

CARRERA	CATEGORÍA	ASIGNATURA	PARTICIPANTE	RESOLUCION CONSEJO DE FACULTAD	RESOLUCION OCAS
Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte	Principal	Investigación	Dr Jesús Cornejo Dr. Miguel Cartaya	Aprobada la apelación del Dr. Cartaya, Negada la del Dr. Cornejo, de acuerdo al informe de la Comisión de Evaluación.	N/A.
Gestión de la Información.	Auxiliar	Gestión del Conocimiento	Dra. Marie Henríquez	Negada la apelación de la Dra. María Henríquez.	N/A
Comunicación	Agregado	Metodología de la Investigación: Instrumentos Dialógicos	Lic. Juan Pablo Trampuz Reyes	Aprobado	N/A
	Auxiliar	Catedra Integradora: Gestión Comunicacional en Entornos Comunicacionales	Lic. Jorge Márquez Lic. Felisa Meza Lic. Vicente Pérez	Aprobó impugnación del Lic. Jorge Márquez. Negadas la de Lic. Felisa Meza y Lic. Vicente Pérez.	N/A



Contabilidad – Auditoría	Auxiliar	Contabilidad Avanzada	Pérez Rico Cristina	Negada apelación, de acuerdo con el informe de la Comisión de Evaluación.	N/A
	Auxiliar	Contabilidad de Costos Avanzada	Briones Arteaga Beatriz Jacqueline Pérez Rico Cristina	Negadas apelaciones, de acuerdo con el informe de la Comisión de Evaluación.	Ing. Briones apela a OCAS. Negada la apelación RCU-SE-028-No.189-2018-. (Anexo 22)
Trabajo Social	Auxiliar	Psicología de la Personalidad y Psicopatología e Higiene Mental.	Psic. Eva Marilú Ganchozo Macías	Negada apelación de acuerdo con el informe de la Comisión de Evaluación	N/A
Extensión Chone: Agropecuaria	Auxiliar	Ciencia del Suelo	Ing. Rubén Darío Rivera Fernández	Aprobada apelación Rubén Darío Rivera Fernández – RC-EXT-SE-No.476-2018	N/A
			Ing. Juan Ramón Moreira Saltos	Aprobada apelación Juan Ramón Moreira Saltos – RC-EXT-SE-No.478-2018	N/A
			Ing. Marcos Heredia Pinos	Aprobada apelación Marcos Heredia Pinos – RC-EXT-SE-No.479-2018	N/A
Ingeniería en tecnologías de la información	Auxiliar	Aplicaciones móviles e Ingeniería de Software: Ciclo de Vida de desarrollo de software	Ing. Xavier David Merino Miño, Mg	Rechazada	N/A
Medicina	Auxiliar	Micología Parasitología Bacteriología Y Virología	Cedeño Ugalde María Annabell	393.CFCM-18 Del 14 De Diciembre/2018	Dra. Cedeño apela a OCAS. RCU-SE-028-No.186-2018. Aprobada. (Anexo 23)
Terapia Ocupacional	Auxiliar	Investigación Basada En La Evidencia	García Revelo Fátima Monserrate	395.Cfcm-18 Del 14 De Diciembre	Lic. García apela a OCAS. RCU-SE-028-No.185-2018. Aprobada (Anexo 24)
Medicina	Auxiliar	Ofimática Para El Aprendizaje	Cesar Arturo Del Pino Anchundia	392.Cfcm – 18 Del 14 De Diciembre/2018	Ing. Del Pino apela a OCAS. OCAS. Negada la apelación (Anexo 25)
Terapia Ocupacional	Auxiliar	Fundamentos De Terapia Ocupacional	Ana Paola Marín Tello	394.Cfcm-18 Del 14 De Diciembre/2018	N/A
Economía	Auxiliar	Gestión Pública	Dr Jorge Wagner	Negada la del Dr. Wagner, de acuerdo al informe de la Comisión de Evaluación.	
Medicina	Auxiliar	Micología y Parasitología, Bacteriología y Virología	Dra. Annabel Cedeño Ugalde	Aprobada	N/A
Medicina	Auxiliar	Ofimática para el Aprendizaje	Ing. César del Pino	Negado	Ing Del Pino. RCU-SE-028-No.188-2018.
Terapia Ocupacional	Auxiliar	Fundamentos de la Terapia Ocupacional	Lic. Paola Marín Tello	Negada	N/A
Carrera de Ambiente	Auxiliar	Evaluación de Impacto Ambiental y Auditoría Ambiental	Amado Alcívar Cuadros	Negada	N/A
Carrera de Ambiente	Auxiliar	Química Inorgánica y Química Orgánica	Darío del Valle Calderón	Negada	N/A
Chone – Agropecuaria	Auxiliar	Ciencias del Suelo	Rivera Fernández Rubén Darío Moreira Saltos Juan Ramón Heredia Pino	Aprobadas las impugnaciones	N/A
Ciencias del Mar	Auxiliar	Procesamiento de Productos Pesqueros	Pico Lozano Eduardo Xavier	Aprobada	N/A
Ciencias del Mar	Auxiliar	Control y Aseguramiento de la Calidad	Carrillo Freire Diego	Negadas	N/A
Ciencias del Mar	Auxiliar	Química General e Inorgánica	Zavala Giler Fabricio	Negadas	N/A
Administración de Empresas	Auxiliar	Microeconomía, Responsabilidad Social Empresarial	Carlos Fernández García	Negada impugnación por Consejo de Facultad.	N/A.
Administración de Empresas	Auxiliar	Matemáticas Financiera, Gestión Financiera Empresarial	Cristina Pérez Rico	Negada impugnación por Consejo de Facultad	N/A



Marketing / Mercadotecnia	Auxiliar	Macroeconomía, Microeconomía	Carlos Fernández García	Negada impugnación por Consejo de Facultad	N/A
Odontología	Auxiliar	Endodoncia Básica y Clínica de Endodoncia	Esp. Alba Mendoza Esp. María Carvajal Esp. Freya Andrade	Aprobadas	N/A

Toda la evidencia de lo actuado en esta fase reposa en cada expediente del concurso realizado por la Unidad Académica.

FASE DE OPOSICIÓN

- Se instalaron las Comisiones de Evaluación y realizaron el sorteo del tema. (Formato PHC-06-F-30).
- Las Comisiones de Evaluación procedieron, elaboraron el cronograma de oposición en el formato PHC-06-F-31.
- Los postulantes entregaron los Planes de Clases, elaborados en el formato PHC-06-F-32.
- Las Comisiones de Evaluación antes de iniciar la clase demostrativa, suscribieron con el concursante el acta de cumplimiento de requerimientos. Formato PHC-06-F-33.
- Se llevó a cabo la fase de oposición y su calificación. Formato PHC-06-F-34).
- Las Comisiones de Evaluación notifican y publican los resultados en la página web de la universidad y se notificó a los participantes a través del correo electrónico y de manera personalizada:
 - ✓ En el formato PHC-06-F-35 – Acta de calificación de oposición
 - ✓ En el formato PHC-06-F-36 – Al postulante
 - ✓ En el formato PHC-06-F-37 – A Relaciones Públicas.
 - ✓ Resumen de resultados generales de todos los participantes (Anexo No.020)
- Los participantes que no estuvieron de acuerdo con los resultados en la fase de oposición presentaron impugnación ante el Consejo de Facultad/Extensión, quienes a través de resolución notificaron a los participantes. Aquellos participantes que no estuvieron conformes con la decisión, presentaron en segunda instancia su impugnación a los resultados ante el OCAS, la decisión y resultados definitivos fueron comunicados a los participantes a través de resolución.

En las unidades académicas que se presentaron apelaciones en la fase de oposición, fueron:

CARRERA	CATEGORÍA	ASIGNATURA	PARTICIPANTE	RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD	RESOLUCIÓN OCAS
Comunicación	Agregado	Metodología de la Investigación: Instrumentos Dialógicos	Lic. Juan Pablo Trampuz Reyes	Aprobado	N/A
Comunicación	Auxiliar	Metodología de la Investigación: Instrumentos Basados en el Análisis	Lic. Jacqueline Pin	Aprobado	N/A
Comunicación	Auxiliar	Sociedad Digital	Ing. Jorge Guevara	Aprobado	N/A
Biología	Auxiliar	Control y Aseguramiento de la Calidad	Dr. Patricia Castillo Briceno Dr. Francisco Navarrete Mier	Negado	N/A



Toda la evidencia de lo actuado en esta fase reposa en cada expediente del concurso realizado por la Unidad Académica.

9. De acuerdo al Art. 36.- Resultados, del reglamento Ibídem que establece: **“La Comisión de Evaluación del Concurso, elaborará el acta Final del Concurso de Merecimientos y Oposición, en el que se hará constar los resultados obtenidos por los concursantes en las fases de méritos y oposición, más los puntajes por acciones afirmativas a las que haya lugar, y el puntaje adicional por prestar servicios a la institución..., ubicándolos en orden descendente desde el mayor puntaje obtenido, notificará los resultados a los postulantes y dispondrá a la Secretaria de la Unidad Académica la publicación de los resultados en las carteleras de la Facultad; el Secretario/a Ad-hoc de la Comisión de Evaluación del Concurso sentará razón en la que conste el día y hora de la publicación”**, posterior a los plazos señalados en el cronograma para la impugnación de resultados a la fase de oposición, las Unidades Académicas procedieron a elaborar el acta final del concurso, (Formato PHC-06-F-38).
10. La Comisión de Evaluación notifica a los concursantes y publica los resultados en la cartelera de la Facultad y en la página web institucional. (Formato PHC-06-F-39).
11. La Comisión de Evaluación levantará el acta. (Formato PHC-F-40).
12. Las Unidades Académicas remiten a la Comisión Técnica el Informe Técnico de todo el proceso llevado en las mismas. (Formato PHC-06-F-41).

Se detalla el resumen de los resultados de ganadores emitido por las Unidades Académicas: (Anexo No.21)

13. Concursos Desiertos:

FACULTAD INGENIERÍA

No.	ASIGNATURA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	No. vacante	No. Partida
1	Calidad del Suministro Eléctrico Subestaciones Líneas de Transmisión	Auxiliar	Tiempo Completo	1	3385

FACULTAD ODONTOLÓGIA

No.	ASIGNATURA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	No. Vacantes	No. Partida
1	Prótesis fija y Oclusión	AUXILIAR	Tiempo Completo	1	4325
2	Patología y Cirugía Oral	AUXILIAR	Tiempo Completo	1	4345



CIENCIAS DEL MAR:

No.	ASIGNATURA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	No. vacantes	No. Partida
1	Química general e inorgánica	AUXILIAR	Tiempo Completo	1	4415

FACULTAD ENFERMERÍA

No.	ASIGNATURA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	No. vacantes	No. Partida
1	Enfermería Médico Quirúrgico	AUXILIAR	Tiempo Completo	1	4400
2	Enfermería del Niño y del Adolescente	AUXILIAR	Tiempo Completo	1	4405

BAHÍA DE CARÁQUEZ

No.	ASIGNATURA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	No. vacantes	No. Partida
1	Mercadotecnia de servicios	AUXILIAR	Tiempo Completo	1	4400

CHONE

No.	ASIGNATURA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	No. vacantes	No. Partida
1	Anatomía y Fisiología Animal	PRINCIPAL	Tiempo Completo	1	3130

FACULTAD DE CONTABILIDAD - AUDITORIA

No.	ASIGNATURA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	No. vacantes	No. Partida
1	Legislación Laboral	AUXILIAR	Tiempo Completo	1	2695

14. Resumen de plazas convocadas, y desiertas:



No.	UNIDADES ACADÉMICAS	PLAZAS AUTORIZADAS A TIEMPO COMPLETO			RESULTADOS DEL CONCURSO			OBSERVACIONES
		PRINCIPALES	AGREGADOS	AUXILIARES	PRINCIPALES	AGREGADOS	AUXILIARES	
1	Áreas de la Salud (Ciencias Médicas)	0	0	5	0	0	5	
	Ciencias Médicas (Medicina)	0	1	10	0	1	10	
2	El Carmen	0	0	5	0	0	5	
3	Trabajo Social	0	0	4	0	0	4	
4	Agropecuaria	1	0	17	1	0	17	
5	Turismo	1	0	8	1	0	8	
6	Ingeniería	5	0	18	5	0	17	Desierta 3385
7	EAGDESE	0	1	7	0	1	7	
8	Ciencias Económicas	0	1	3	0	1	3	
9	Ciencias Administrativas	0	0	6	0	0	6	
10	Ciencia Informáticas	0	0	6	0	0	6	
11	Contabilidad – Auditoría	0	0	7	0	0	6	Desierta 2685
12	Derecho	0	0	12	0	0	12	
13	Ingeniería Industrial	0	1	3	0	1	3	
14	Arquitectura	0	1	6	0	1	6	
15	Ciencias de la Comunicación	0	1	4	0	1	4	
16	Chone	1	0	2	0	0	2	Desierta 3130
17	Enfermería	0	0	5	0	0	3	Desiertas 4400 – 4405
18	Bahía de Caráquez	0	0	1	0	0	0	Desierta 4440
19	Ciencias del Mar	0	0	5	0	0	4	Desierta 4415
20	Psicología	0	0	1	0	0	1	
21	Odontología	0	0	5	0	0	3	Desiertas 4325 - 4445
22	Ciencias de la Educación	2	0	3	2	0	3	
Total General		10	6	143	9	6	135	9

OBSERVACIONES:

- a. Consta la resolución No.RCU-SE-028-No.187-2018, del Consejo Universitario que da respuesta a una consulta realizada por el Ab. Edgar Germán Sánchez García. (Anexo No.25).

Particular que comunico a ustedes para que se proceda de acuerdo a lo que se dispone en el artículo 52 del Reglamento de Carrera y Escalafón del profesor e investigador del Sistema de Educación Superior: “Una vez determinado el ganador del concurso, el órgano colegiado académico superior de las universidades y escuelas politécnicas ... notificará el resultado a efectos de la aceptación del nombramiento definitivo y de la posesión del cargo en las instituciones públicas...En el nombramiento o contrato, según el caso, se dejará constancia del resultado del concurso de méritos y oposición del cual fue ganador, señalando las fechas en las que se llevó a cabo y la fecha de inicio de actividades como personal académico de la institución de educación superior.”

Dra. Iliana Fernández Fernández, Vicerrectora Académica y Presidenta encargada del Órgano Colegiado Superior: pone a consideración de los miembros el presente informe.



Intervenciones:

Dra. Beatriz Moreira Macías: considera que es un proceso que se ha venido desarrollando los meses de diciembre y enero por lo que se ha venido desarrollando en cada una de las Unidades Académicas donde se ha cumplido con un cronograma que fue aprobado por este Órgano Colegiado Superior cumpliéndose con las instancias en los tiempos previstos se hizo en primer momento la fase de méritos y en una segunda fase como estaba estipulado en el cronograma la fase de oposición, cree que en cada una de las Unidades Académicas se ha presentado la documentación del proceso con las evidencias del proceso con cada una de los documentos que acreditan a la persona que se ha declarado ganador en cada uno de los concursos por lo que indica que salvo el mejor criterio de los compañeros que están presentes en esta sesión, MOCIONA que se dé por aprobado el Informe presentado. Apoya la moción Dra. Magdalena Bermúdez Villacreses.

Dra. Iliana Fernández Fernández, Vicerrectora Académica y Rectora encargada: expresa que hay una moción presentada y apoyada por lo que se somete a votación del pleno.

Dr. Pedro Quijije Anchundia: indica que quiere reflexionar su voto acogiendo a las palabras de la Dra. Beatriz Moreira Macías, por lo que desea agradecer este proceso a quienes integraron las comisiones: desde la jerarquía de su presidente, el Vicerrectorado Académico hasta las comisiones que se formaron en cada Facultad en específico la Facultad de Ciencias Administrativas; está convencido y seguro que ha sido un proceso, legal transparente e idóneo basado en las directrices que fueron emanadas desde los departamentos superiores, además agradece a quienes formaron las Comisiones porque estamos seguros que desde las diferentes Unidades Académicas es uno de los procesos técnicos y académicos que nos permiten una tranquilidad jurídica, por lo que vota a favor de la moción.

Ab. Pedro Pihuave Mendoza: interviene para dar su voto a favor para felicitar a los miembros de la Comisión por la realización del Concurso de Merecimientos y Oposición, pero considera que esos 150 docentes que van a entrar con nombramiento a la Universidad se les llame a la conciencia de que se trabaje con ahincó, con esmero dando todo a la institución, porque de pronto los que están bastante años acá nos acostumbramos a las viejas prácticas de que vamos o no vamos a clases, es del criterio no debería decir esto porque representa a los docentes, pero él aprendió en su vida a justificar el paso por donde va, por lo que no se puede quedar callado por lo que solicita a las autoridades que se hable claro y que se trabaje a conciencia porque ahora no se marca pero cuando se marcaba sentía vergüenza ajena porque había docentes que solo venían a marcar, uno se quedaba atónico no por el sino por los estudiantes, se preguntaba que estaba pasando; hay que llamar a la reflexión a los nuevos docentes que vienen y porque no a todos, para que esto no vuelva a ocurrir porque a la universidad se sobreentiende que se va a estudiar, aprehender, el estudiante viene habido de conocimientos, por salir un profesional porque esa profesora que se conoce es de acá que sale, pero si no hay esa conciencia, además expresa que su Decano que está presente en la sala sabe que trabaja hasta las diez de la noche, no roba nada al Estado en la Fiscalía trabaja desde las 07h25 todos los días, porque media hora ocupa para leer la prensa y contestar correos electrónicos, para estar estos dos días en Consejo Universitario solicitó permiso hoy y mañana con cargo a vacaciones, para no deberle nada al Estado, es de la idea que hay que practicar con el ejemplo; que estos profesores apoyen para que la universidad crezca, para que se llame a reflexión a los docentes para que trabajen a



conciencia y trabajen de verdad porque cuando nos pagan, no nos pagan menos, nos pagan completito el sueldo.

Por Secretaría General se procede a tomar votación respecto de la MOCIÓN propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Fernández Fernández Iliana María, Dra.	Vicerrectora Académica			
2	Cevallos Zambrano Doris, PhD. Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo	X		
3	Arroyo Baltán Lenín Teobaldo	Decano de la Facultad de Derecho	X		
4	Bermúdez Villacreses Rosa Magdalena, Mg.	Decana Facultad Gestión, Desarrollo y Secretariado Ejecutivo	X		
5	García Delgado Estelia, Mg.	Decano (e) Facultad de Enfermería	X		
6	Intriago Macías Carlos Damaso, PhD	Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación	X		
7	Jaramillo Argandoña Marlene Alexandra, Mg.	Decana de la Extensión El Carmen	X		
8	López Mero Patricia, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	X		
9	Moreira Macías Beatriz, Dra.	Decano Facultad Ciencias de la Educación	X		
10	Quijije Anchundia Pedro, Dr.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	X		
11	Sánchez Moreira Jaime, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	X		
12	Sánchez Ramos Fabián, Mg.	Decano Facultad Ciencias Económicas	X		
13	Zambrano Villegas Jenny, Mg.	Decana (e) Extensión en Chone	X		
14	Soledispa Lucas Freddy, PhD.	Decano Facultad de Contabilidad y Auditoría	X		
15	Anchundia Muentes Xavier Enrique, Mg	Representante Docentes por Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	X		
16	Mejía Vásquez Pericles, Mg	Representante Docentes por Área de Administración.	X		
17	Caronlis Eguez Angela Claudia, Dra.	Representante Docentes por Area Salud y Bienestar	X		
18	Cedeño Villavicencio Janeth, Mg.	Representante Docentes por Área Ingeniería, Industria y Construcción	X		
19	Mendieta Villalva Carlos Alberto, Dr.	Representante Docentes por Área Salud y Bienestar	X		
20	Pinargote Zambrano Ángel, Mg.	Representante Docentes por Área Extensión EL Carmen	X		
21	Pihuave Mendoza Pedro Pablo, Mg.	Representante Docentes por Área Ciencias Sociales, Periodismo, Información y	X		
22	Reyes Vélez Pedro Enrique, Mg	Representante Docentes por Área Administración	X		



23	Solórzano Cadena Rubén Darío, Mg.	Representante Docentes por Área de Tecnología de la Información y de la Comunicación	X		
24	Vera Santana Hugo Carlos, Mg.	Representante Docentes por Área Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho.	X		
25	Zambrano Chávez Diana Dolores, Mg.	Representante Docentes por Área de Educación	X		
26	Cevallos Pico Verónica Pahola, Srta.	Representante Estudiantil al OCS Facultad de Trabajo Social	X		
27	Giler Arteaga Nasly Estefany. Srta.	Representante Estudiantil al OCS Facultad de Odontología	X		
28	Solórzano Loor Joshua Agustín, Sr.	Representante Estudiantil al OCS Facultad de Ingeniería Industrial	X		
29	Giler Vera Ramón Alexander	Representante Estudiantil al OCS por Extensión Chone	X		
30	Soto Cevallos Johan Ariel Sr.	Representante Estudiantil al OCS por Facultad de Ingeniería	X		
31	Vélez Marín Tanya Gabriel	Representante Estudiantil al OCS por Facultad de Enfermería	X		
32	Zambrano Bermúdez Dayana Andrea, Srta.	Representante Estudiantil al OCS por Facultad de Ciencias de la Educación	X		
33	Intriago Zambrano Winston Richard, Tnlgo.	Representante por los Servidores y Trabajadores	X		
Voto Ponderado: 28.45					

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por conocido y aprobado el informe presentado mediante memorando Nro. 004-2019 de 21 de enero de 2019, suscrito por el Dr. Miguel Camino Solórzano, Rector de la Universidad y Presidente de la Comisión Técnica Institucional, respecto a los resultados de los ganadores del Concurso Público de Méritos y Oposición para ocupar los puestos de personal académico titular a tiempo completo de la IES: 10 principales, 6 agregados y 143 auxiliares.

Artículo 2.- En cumplimiento al artículo 52 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, se notifica el resultado de los concursos de méritos y oposición, a efectos de la aceptación del nombramiento definitivo y de la posesión de los cargos, cuyos resultados constan en el informe emitido por la Comisión Técnica Institucional, que es parte integrante de la presente resolución.

Dra. Iliana Fernández Fernández.-Vicerrectora Académica y Presidenta encargada del Órgano Colegiado Superior: indica se da por concluido este punto, agradece a cada uno de los miembros que estuvieron presentes.



Habiéndose agotado el orden del día, se clausura la sesión del Órgano Colegiado Superior.

Dra. Iliana Fernández Fernández.
Rectora (e) de la Universidad
Presidente del OCS

Lcdo. Pedro Roca Pileso, PhD.
Secretario General



NÓMINA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE ASISTIERON A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 003-2019 DE 29 DE ENERO DE 2019

#	NOMBRE	CARGO
1	Fernández Fernández Iliana María, Dra.	Vicerrectora Académica (Rectora encargada)
2	Cevallos Zambrano Doris, PhD. Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo
3	Arroyo Baltán Lenín Teobaldo	Decano de la Facultad de Derecho
4	Bermúdez Villacreses Rosa Magdalena, Mg.	Decana Facultad Gestión, Desarrollo y Secretariado Ejecutivo
5	García Delgado Estelia, Mg.	Decano (e) Facultad de Enfermería
6	Intriago Macías Carlos Damaso, PhD	Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación
7	Jaramillo Argandoña Marlene Alexadra, Mg.	Decana de la Extensión El Carmen
8	López Mero Patricia, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social
9	Moreira Macías Beatriz, Dra.	Decano Facultad Ciencias de la Educación
10	Quijije Anchundia Pedro, Dr.	Decano Facultad Ciencias Administrativas
11	Sánchez Moreira Jaime, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar
12	Sánchez Ramos Fabián, Mg.	Decano Facultad Ciencias Económicas
13	Zambrano Villegas Jenny, Mg.	Decana (e) Extensión en Chone
14	Soledispa Lucas Freddy, PhD.	Decano Facultad de Contabilidad y Auditoría
15	Anchundia Muentes Xavier Enrique, Mg.	Representante Docentes por Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria
16	Mejía Vásquez Pericles, Mg	Representante Docentes por Área de Administración.
17	Carofilis Eguez Angela Claudia, Dra.	Representante Docentes por Área Salud y Bienestar
18	Cedeño Villavicencio Janeth, Mg.	Representante Docentes por Área Ingeniería, Industria y Construcción
19	Mendieta Villalva Carlos Alberto, Dr.	Representante Docentes por Área Salud y Bienestar
20	Pinargote Zambrano Ángel	Representante Docentes por Área Extensión EL Carmen
21	Pihuave Mendoza Pedro Pablo, Mg.	Representante Docentes por Área Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho
22	Reyes Vélez Pedro Enrique, Mg	Representante Docentes por Área Administración
23	Solórzano Cadena Rubén Darío, Mg.	Representante Docentes por Área de Tecnología de la Información y de la Comunicación
24	Vera Santana Hugo Carlos, Mg.	Representante Docentes por Área Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho





25	Zambrano Chávez Diana Dolores, Mg.	Representante Docentes por Área de Educación
26	Cevallos Pico Verónica Pahola, Srta.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Trabajo Social
27	Giler Arteaga Nasly Estefany, Srta	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Odontología
28	Solórzano Loo Joshua Agustín, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ingeniería Industrial
29	Giler Vera Ramón Alexander	Representante Estudiantil al H.C.U. por Extensión Chone
30	Soto Cevallos Johan Ariel Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. por Facultad de Ingeniería
31	Vélez Marín Tanya Gabriel	Representante Estudiantil al H.C.U. por Facultad de Enfermería
32	Zambrano Bermúdez Dayana Andrea, Srta.	Representante Estudiantil al H.C.U. por Facultad de Ciencias de la Educación
33	Intriago Zambrano Winston Richard, Tnlgo.	Representante por los Servidores y Trabajadores

LO CERTIFICO

Lcdo. Pedro Roca Pileso, PhD.
Secretario General

